

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055** Fecha: 20 de agosto de 2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 4189001 2016 01588	Ejecutivo Singular	PEDRO ALBERTO ROJAS TAFUR	LEIDY PAOLA RAMIREZ SALAZAR y NUBIA SALAZAR MAFLA	Auto decreta medida cautelar TOMA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTE COMUNICADO POR ESTE JUZGADO DENTRO DEL PROCESO RADICACION 2016-00645	19/08/2020	32	1
41001 4189001 2016 01967	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS AUGUSTO CASTRO VIDARTE	Auto decreta medida cautelar	19/08/2020	135-1	1
41001 4189001 2017 00246	Ejecutivo Singular	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	HECTOR BRAVO PRECIADO	Auto decreta medida cautelar	19/08/2020	16	1
41001 4189001 2017 00334	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UTRAHUILCA	HEMERSON SILVESTRE PARRA, TEODORO LOZANO	Auto decreta medida cautelar COMISIONA A LA DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL, CON EL FIN DE QUE EFECTUE DILIGENCIA DE SECUESTO DE VELICIPEDO	19/08/2020	48-49	1
41001 4189001 2019 00323	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE IPACARAI 1	HECTOR REPIZO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	19/08/2020	2	2
41001 4189001 2019 00328	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE IPACARAI1	LUIS FERNANDO PEREZ MELO	Auto decreta medida cautelar	19/08/2020	8	1
41001 4189001 2019 00329	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE IPACARAI 1	DORA MARIA TRUJILLO CALDERON	Auto decreta medida cautelar	19/08/2020	8	2
41001 4189001 2019 00336	Ejecutivo Singular	HASBLEIDY TATIANA NUÑEZ DUSSAN	GERMAN CARDENAS MORERA	Auto decreta medida cautelar TOMA NOTA DEL REMANENTE SOLICITADO POR EL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTPLES DE ESTA CIUDAD EN EL PROCEO 2019-000336-00	19/08/2020	15	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20 de agosto de 2020 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DIEGO RODRIGUEZ SILVA
SECRETARIO